

Manizales, Caldas, 04 de junio de 2025.

Doctora:

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales, Caldas

JAVIER TABARES RAMÍREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. **10.289.258**, como servidor de carrera en el cargo de JUEZ PENAL MUNICIPAL, en el despacho JUZGADO 008 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE MANIZALES, dando alcance a la Solicitud de Traslado presentada ante la Corporación que usted regenta, el pasado 08 de mayo postero, para el cargo de JUEZ 001 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MANIZALES, en sujeción a lo normado en el Parágrafo Segundo, del Artículo 134 de la Ley 270 de 1996, me permito manifestar a usted que **GARANTIZO** la prestación del servicio en el cargo para el cual me encuentro optando traslado, por un periodo no inferior a los 3 años, dadas que mis condiciones familiares se encuentran plenamente resueltas, con mi núcleo familiar residiendo actualmente en la ciudad de Manizales, Caldas.

Para los efectos a que haya, lugar me permito rememorar mis datos de notificación:

Celular: 3122001531- 3107485660

Correo electrónico: pmcon08ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente.



JAVIER TABARES RAMIREZ